

AL DESPACHO.

BUCARAMANGA, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2020



SHERLLY OLIVEROS DURAN
SECRETARIA

SUCESIÓN 2020-47 CA

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Bucaramanga, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Póngase en conocimiento a la parte interesada la nota devolutiva de la OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BUCARAMANGA, por medio del cual informa que la medida de inscripción de los inmuebles adjudicados en el presente trámite, no se realizó debido a la FALTA DE PAGO DEL IMPUESTO DE REGISTRO (LEY 222/1995 Y DECRETO 650/96) POR LA ADJUDICACION DE LOS INMUEBLES (\$153.064.000).

Por secretaría remítase al correo electrónico de la parte interesada, la citada nota devolutiva.

NOTIFÍQUESE.

ÁNGELA MARÍA ÁLVAREZ DE MORENO
JUEZ

<p>NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. 70 que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha</p> <p>Bucaramanga: 20 de noviembre 2020</p> <p> ERIKA JOHANNA GONZALEZ LOPEZ Secretaria</p> 
